



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

CÓDIGO:

GDG-P02-F-30

VERSIÓN:

02

VIGENCIA:

06-11-2015

Página 1 de 1

EQUIPO: REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS TRES PIES.
ÍTEM: UNO (1)
PROVEEDOR: EQUIPOS Y MICROSCOPIOS ESPECIALES S.A.S.
GARANTÍA: DOS (2) AÑOS.

MARCA:
MODELO:
VALOR UNITARIO
COTIZADO:

SUPERNORDICO

NO REGISTRA

\$ 3.654.000

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1. Para uso clínico.	X		Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Para uso clínico, hospitalario, farmacéutico y en laboratorios.
	2. Dimensión: tres (3) pies.	X		Folio 42: de 3 a 5 pies.
	3. Mínimo tres (3) paneles internos separados por parrillas mínimo tres (3).	X		Folio 42: 3 parrillas.
	4. Luz interior.	X		Folio 42: lámpara con protección contra vapor y humedad.
	5. Cuatro ruedas, dos de ellas con freno.	X		Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Cuatro ruedas en Nylon, dos de ellas con freno.
	6. Temperatura	6.1. Rango: 2°C a 8°C.	X	Folio 42.
		6.2. Programable.	X	Folio 42.
		6.3. Termómetro digital.	X	Folio 42.
	7. Alarmas	7.1. Visuales y audibles.	X	Folio 42.
		7.2. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas.	X	Folio 42.
		7.3. En caso de fallo de suministro eléctrico.	X	Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Alarma audible y visible, en caso de falla de suministro Eléctrico y falla del sensor de temperatura.
		7.4. En caso de falla de sensor de temperatura.	X	Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Alarma audible y visible, en caso de falla de suministro Eléctrico y falla del sensor de temperatura.
	8. Puerta	8.1. Puerta de cabina con cierre hermético.	X	Folio 42.
		8.2. Puerta de cabina en cristal para visualización desde el exterior.	X	Folio 42.
		8.3. Apertura a 90°.	X	Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Puerta en vidrio con empaque para un cierre hermético y apertura a 90°.
	9. Parámetros Visuales	9.1. Termómetro.	X	Folio 42.
		9.2. Teclado táctil.	X	Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor.
		9.3. Visor digital.	X	Folio 42.
	10. Controlado por microprocesador	X		Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: controlado por microprocesador.
	11. Con interruptor de encendido/apagado.	X		Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Interruptor de Encendido y apagado.
	12. Interruptor externo de luz interior.	X		Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Interruptor de Encendido de luz interior.
	13. Temperatura uniforme en todos los estantes.	X		Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Temperatura Uniforme en los estantes.
	14. Estantes ajustables	X		Folio 42.
	15. Aislamiento térmico.	X		Folio 42.
	16. Aislamiento térmico libre de CFC (gases clorofluorocarbonos) de alta densidad o similar.	X		Folio 42.
ALIMENTACIÓN:	3.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz.	X		Folio 42.
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 49.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
Página 1 de 1				
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Se da cumplimiento por certificación presentada por el proveedor donde indica que requiere un mantenimiento preventivo por cada año de garantía.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 49.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 50.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 51.
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 48: Garantía por dos (2) años.
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Se da cumplimiento por certificación presentada por el proveedor donde indica: que la vida útil de los equipos ofertados son de 5 a 10 años aproximadamente de acuerdo al uso de cada uno de ellos.
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 52.
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Se da cumplimiento por guía de manejo rápida presentada por el proveedor
	10. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía (si aplica).	X		Folio 43: Proveedor indica que no aplica.
	11. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe emitido por un laboratorio acreditado ante la ONAC para la variable temperatura.	X		Folio 53.
NORMAS - CERTIFICACIONES	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Se da cumplimiento por certificación y anexos de radicado presentados por el proveedor.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Se da cumplimiento por certificación presentada por el proveedor emitida por casa matriz.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 54.
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Se da cumplimiento por certificación presentada por el proveedor emitida por casa matriz: Expedida a los ocho días (08) días del mes de Agosto del 2016 con vigencia futura.
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Se da cumplimiento por certificación presentada por el proveedor emitida por casa matriz: Expedida a los ocho días (08) días del mes de Agosto del 2016 con vigencia futura, donde indica: Debidamente garantizados y bajo normas de calidad exigidas por la norma ISO 9001-2008.
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		42	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (42) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMES REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	25 DE AGOSTO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	INGENIERA BIOMÉDICA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
Página 1 de 1			

EQUIPO:	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS CINCO PIES.	MARCA:	SUPERNORDICO
ÍTEM:	DOS (2)	MODELO:	NO REGISTRA
PROVEEDOR:	EQUIPOS Y MICROSCOPIOS ESPECIALES S.A.S.	VALOR UNITARIO	\$ 3.654.000
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS.	COTIZADO:	

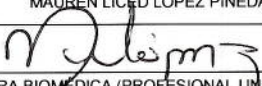
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONAMIENTO	1. Para uso clínico.	X		Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Para uso clínico, hospitalario, farmacéutico y en laboratorios.
	2. Dimensión: cinco (5) pies.	X		Folio 45: 5 pies.
	3. Mínimo tres (3) paneles internos separados por parrillas mínimo tres (3).	X		Folio 45: 3 parrillas.
	4. Luz interior.	X		Folio 45: lámpara con protección contra vapor y humedad.
	5. Cuatro ruedas, dos de ellas con freno.	X		Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Cuatro ruedas en Nylon, dos de ellas con freno.
	6. Temperatura	6.1. Rango: 2°C a 8°C.	X	Folio 45.
		6.2. Programable.	X	Folio 45.
		6.3. Termómetro digital.	X	Folio 45.
	7. Alarmas	7.1. Visuales y audibles.	X	Folio 45.
		7.2. Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas.	X	Folio 45.
		7.3. En caso de fallo de suministro eléctrico.	X	Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Alarma audible y visible, en caso de falla de suministro Eléctrico y falla del sensor de temperatura.
		7.4. En caso de falla de sensor de temperatura.	X	Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Alarma audible y visible, en caso de falla de suministro Eléctrico y falla del sensor de temperatura.
	8. Puerta	8.1. Puerta de cabina con cierre hermético.	X	Folio 45.
		8.2. Puerta de cabina en cristal para visualización desde el exterior.	X	Folio 45.
		8.3. Apertura a 90°.	X	Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Puerta en vidrio con empaque para un cierre hermético y apertura a 90°.
	9. Parámetros Visuales	9.1. Termómetro.	X	Folio 45.
		9.2. Teclado táctil.	X	Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor.
		9.3. Visor digital.	X	Folio 45.
	10. Controlado por microprocesador	X		Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: controlado por microprocesador.
	11. Con interruptor de encendido/apagado.	X		Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Interruptor de Encendido y apagado.
	12. Interruptor externo de luz interior.	X		Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Interruptor de Encendido de luz interior.
	13. Temperatura uniforme en todos los estantes.	X		Se da cumplimiento por aclaración presentada por el proveedor donde indica: Temperatura Uniforme en los estantes.
	14. Estantes ajustables	X		Folio 45.
	15. Aislamiento térmico.	X		Folio 45.
	16. Aislamiento térmico libre de CFC (gases clorofluorocarbonos) de alta densidad o similar.	X		Folio 45.
ALIMENTACIÓN:	3.1. Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz.	X		Folio 45.
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 49.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1			
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Se da cumplimiento por certificación presentada por el proveedor donde indica que requiere un mantenimiento preventivo por cada año de garantía.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 49.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 50.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 51.
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 48: Garantía por dos (2) años.
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Se da cumplimiento por certificación presentada por el proveedor donde indica que la vida útil de los equipos ofertados son de 5 a 10 años aproximadamente de acuerdo al uso de cada uno de ellos.
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 52.
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Se da cumplimiento por guía de manejo rápida presentada por el proveedor.
	10. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía (si aplica).	X		Folio 43. Proveedor indica que no aplica.
	11. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe emitido por un laboratorio acreditado ante la ONAC para la variable temperatura.	X		Folio 53.
NORMAS - CERTIFICACIONES	1. Presentar registro sanitario ante el Invia y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Se da cumplimiento por certificación y anexos de radicado presentados por el proveedor.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Se da cumplimiento por certificación presentada por el proveedor emitida por casa matriz.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 54.
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Se da cumplimiento por certificación presentada por el proveedor emitida por casa matriz: Expedida a los ocho días (08) días del mes de Agosto del 2016 con vigencia futura.
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Se da cumplimiento por certificación presentada por el proveedor emitida por casa matriz: Expedida a los ocho días (08) días del mes de Agosto del 2016 con vigencia futura, donde indica: Debidamente garantizados y bajo normas de calidad exigidas por la norma ISO 9001-2008.
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		42	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (42) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMES REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	MAUREN LICEY LÓPEZ PINEDA	FECHA:	25 DE AGOSTO DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	INGENIERA BIOMÉDICA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.